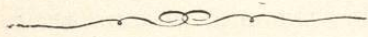


y la túnica de la diosa, así como para el rojo de la bandera, al cual le había asociado, por medio del tatuaje, otros colores que completaban el dibujo. El defecto estaba tan perfectamente disimulado, que no daba á sospechar, á primera vista, la existencia de una afección de la piel, de la que podía haber sacado partido la justicia.

Refiere también que en nueve sugetos, las cicatrices que tenían estaban tan artísticamente disimuladas, que esto motivó la comunicación que dirigió á la Sociedad de Antropología de París, el año á que antes nos hemos referido.

Lacassagne, por su parte, presenta el ejemplo de otro individuo que tenía en un muslo una cicatriz lineal, de forma regular, y que se hizo tatuar sobre ella un puñal que parecía penetrar en las carnes.

Estos ejemplos bastarán para estar prevenido cuando se trate de inspeccionar á un individuo en quien se sospecha la existencia de una alteración de la piel, congénita ó adquirida, y que tiene interés en ocultarla.



## CAPITULO VIII

### Tatuages accidentales é involuntarios.

**D**ESDE el punto de vista psicológico y médico-legal, los tatuages tienen importancia, aun cuando sean producidos accidental ó involuntariamente, ya por la aplicación de ciertos métodos terapéuticos, por las reacciones químicas que se verifican en la superficie de la piel, por las conflagraciones accidentales de la pólvora en la cara, y en fin, por todas aquellas marcas más ó menos duraderas que constituyen cierta deformidad, por alterar el aspecto regular y normal de la fisonomía; y aunque muchas veces el agente productor de tales marcas no es un ser inteligente ni dispone de voluntad, como son los casos fortuitos en que fatalmente se produce el fenómeno, si la causa que lo ha de determinar se ha puesto en acción, otras veces sucede que el hombre se hace responsable de estos efectos por haber estado en su mano evitar la producción de la causa, y que su ignorancia en el caso ó la negligencia con que procedió, hicieron posible la realización de un fenómeno que, sin esas circunstancias, no se habría realizado.

Como ejemplos del primer caso, tenemos los accidentes sobrevenidos por el ejercicio de ciertas profesiones, en las que los instrumentos ó medios que se emplean son de aquellos que accidentalmente, ó por solo el ejercicio pueden producir manchas más ó menos extensas en las manos, en la cara ó en cualquiera otra parte del cuerpo; como sucede con los tintoreros, mineros, polvoristas, coheteros ó pirotécnicos; y en los militares en que su profesión los

coloca en condiciones de sufrir accidentes provenientes ó causados por la conflagración de la pólvora.

Es frecuente ver á nuestros industriales tintoreros llevar las manos y aun los brazos pintados de azul, como resultado del contacto constante del añil que emplean para tener la hilaza con que hacen los rebozos corrientes. En estos hombres, el color que la tinta ha dado á la piel de las manos y de los brazos, en virtud de una acción endosmótica ó de absorción del líquido colorante, resiste al lavado, con cualquier líquido, y á todas las sustancias que se usan para decolorar la piel sin atacarla.

Los obreros que trabajan en las minas de carbón de piedra, y que en razón del oficio, andan casi desnudos, no es raro ver en sus semblantes, en los brazos, en las espaldas y en los muslos, puntos ó rayas negras que han dejado los fragmentos de carbón que han penetrado en la piel, al desprenderse de las bóvedas y chocar contra los miembros de los operarios.

Las conflagraciones de la pólvora dejan también en la cara ó en cualquiera parte del cuerpo, ya al obrero que la trabaja y que á menudo se ve expuesto á terribles explosiones, ya al pirotécnico que dirige la maniobra en las fiestas que se celebran con cámaras y cohetes, ya al simple espectador, que es víctima sin poderlo evitar, de la violenta explosión de una bomba salida del castillo, huellas más ó menos visibles por su amplitud y que constituyen verdaderos tatuajes por la gran cantidad de carbón de los granos de pólvora no quemados que han penetrado en la piel.

Al militar, en las grandes acciones de armas ó por simples accidentes de cuartel, vésele llevar en la cara las señales de su arrojó en el primer caso, ó el recuerdo de su imprudencia en el segundo, pero que en ambos no son otra cosa que puntos negros más ó menos numerosos que cubren una parte de la cara, y que como en los casos anteriores son tatuajes accidentales. Tengo un hecho histórico como ejemplo de lo primero, que recogí de la batalla de Epatlán (Matamoros) 1876, en mi época de médico militar. El Sr. R., capitán entonces del 8º de infantería, hoy coronel, á la mañana siguiente del combate fué á consultarme sobre lo que debía hacer para quitarse de la mitad de la cara multitud de puntos negros, que no eran otra cosa que granos de pólvora incrustados al dispararle á quemaropa su adversario. Tenía el aspecto del tatuaje adamsado de un *isleño-marqués*. Fué preciso hacer con la punta de una

lanceta, tantos piquetes como granos de pólvora tenía incrustados en la cara, para el fin de despojarlo de un tatuaje que afeaba y desfiguraba su semblante.

En iguales condiciones que los casos anteriores, tenemos los tatuajes que se han producido en virtud de combinaciones químicas, teniendo por sitio la piel de la cara, que no obstante lo temporal del accidente, alarma á la persona que es víctima de él, y la mueve á consultar al médico la causa de sus manchas y el medio eficaz para deshacerse de ellas. Ejemplos de esta clase los tenemos en ciertas damas, que para blanquear su piel, hacen uso sin saberlo, de preparaciones de plomo, de bismuto, etc., como la *toalla de Venus* y los polvos llamados de arroz; sustancias que puestas en contacto por algún tiempo con las aguas sulfurosas termales que existen en ciertos lugares de la República, establecen combinaciones entre sí, y forman sulfuros de bismuto, de plomo, etc., que manchan la piel de negro, de manera bastante aparente para necesitar del médico y de la química á fin de volver á la piel su color normal. Dos veces he sido consultado para hacer desaparecer manchas negras de esta clase. En un caso se trataba de un niño á quien después de haberse aplicado por varios días fomentos de agua de Goulard, se le ordenaron baños sulfurosos, y como se comprende, bastó el primero para que se verificara la combinación del subacetato de plomo con la sal de azufre que existe en las aguas termales de esta población. El otro fué de una señorita forastera, que después de haberse puesto su afeite para blanquear la piel, fué invitada á tomar un baño sulfuroso, con el cual inmediatamente se tiñó la piel en negro; lo que hizo reír á las amigas que la acompañaban, porque sabían de lo que se trataba: llena de alarma, se creyó víctima de una desgracia para toda la vida, cuando vió que el blanco mate de su cara se había cambiado en un gris apizarrado, con manchas más ó menos oscuras.

Los ejemplares de tatuajes accidentales que acabamos de referir, tienen poca importancia en la práctica de la medicina legal, porque sólo se refieren á accidentes que, conocidos por el vulgo y por gente de mala intención, pueden convertirse en hechos intencionales, y dar ocasión al médico perito para determinar el grado y la naturaleza del daño en la parte ofendida. Pero hay otros tatuajes

<sup>1</sup> En la capital del Estado de Puebla hay varios establecimientos balnearios con abundantes manantiales de aguas sulfurosas.

que, aunque accidentales, implican responsabilidad por parte del actor, cuando concurren las circunstancias de que hicimos mérito al principio de este artículo. El Dr. Grandclément (de Orgetet), ha llamado la atención sobre los graves accidentes que sobrevienen por la aplicación de las hojas del tafetán negro inglés. Cita el caso de una señora de 30 años de edad, á quien se le aplicó á la edad de 4 ó 5 un pedazo de dicho tafetán en la nariz, y la coloración negra que dejó persistió aun á la edad indicada. Cosa idéntica pasó con otra dama á quien se le aplicó un tafetán de igual clase en una bosa frontal, y la mancha negra que dejó permaneció por muchos años.

Alfonso Rober y Mauricio Reynaud han señalado también la persistencia de manchas, después de la aplicación de *moscas de España* (cantáridas) y de vejigatorios.

La administración, al interior, de nitrato de plata cristalizado y prolongada por mucho tiempo, además de los trastornos gástricos que ocasiona, da á la piel en general, y á la cara principalmente, un aspecto verdoso ó negruzco, que en forma de manchas irregulares persisten indefinidamente y se hacen indelebles.

El uso de esta sal que mucho tiempo se tuvo como eficaz para la desaparición de los ataques epilépticos, trajo como consecuencia del daño que señalamos, la contrariedad de los pacientes al hacerseles portadores de tales manchas y los disgustos originados á los médicos que han sido llevados á los tribunales para responder por los daños de que se han creído víctimas los clientes. Grisolle cita el caso de un noble que arrastró á los tribunales á su médico, por haberle *dejado* en la cara, después de la administración prolongada del nitrato de plata, manchas negras que no pudo hacer desaparecer.

Podríamos hacer valer aquí, cómo siendo causa de un *experticio*, las manchas negras y violadas en la cara que han ocasionado las aplicaciones del lápiz de nitrato de plata fundido, hechas de una manera maliciosa é intencional, como pasó con el conserje de la Escuela de Medicina de México (D. F. 1870), á quien los internos del establecimiento castigaron por sus delaciones, y en quien después se creyó que esas manchas no eran más que las equimosis de las contusiones sufridas por el desgraciado conserje.

Los tatuajes involuntarios son aquellos que se practican sin la voluntad de quien los lleva, ya porque no prestó su consentimiento para la operación, ya porque la figura que le pintaran no fué la convenida, sin que haya podido oponerse al fraude.

En el capítulo V de esta tercera parte, propusimos la cuestión de si se podía tatuar á una persona que estuviera dormida ó en estado de embriaguez, y entonces nos pareció que, dadas las circunstancias que señalábamos, era posible y factible practicar un tatuaje sin la voluntad y sin el conocimiento del portador. Ponemos esta última condición, porque puede haber casos en que un tatuaje se practique con el conocimiento del portador, pero sin haber otorgado su consentimiento, ó aun en contra de su voluntad, como cuando un individuo es tomado por la fuerza, sujetado y obligado á más no poder á soportar los dolores de una operación para la que no prestó su voluntad. Uno ó dos casos de este género quedan citados en la primera parte de esta obra, al hablar de la descripción de los tatuajes. Se trataba de un individuo que decía haber sido amarrado por sus compañeros de prisión, y tatuado en contra de su voluntad, no obstante los esfuerzos que había hecho para evitar semejante ultraje; y es fácil comprender, dadas las circunstancias del caso concreto, lo factible que es el que un individuo sea sujetado por varios, privado de sus movimientos y obligado á sufrir la violencia.

Por involuntarios podríamos tener también aquellos tatuajes que un individuo trae, sin ser la figura que convino con el tatuador, y para la cual prestó sólo su consentimiento; pero que por el lugar que escogió el portador, no pudo presenciar la operación y se hizo víctima del engaño ó mala fe del operador. Así sucedió con dos tatuados citados en la primera parte, quienes refieren que la gran figura que en las espaldas traen y que representa al diablo, no fué pintada con el consentimiento de ellos, sino que se les propuso pintarles á uno un Santiago y al otro la Virgen de la Soledad. Si aceptamos como cierta la relación que ambos hacen de sus tatuajes, la que en uno de ellos puede serlo por la manera maliciosa con que le pusieron el nombre del portador, se verá la forma más simple que puede haber del tatuaje involuntario.

Este sería el lugar más á propósito para hablar de los *tatuajes simulados*, de los cuales Berchon es el único que presenta ejemplos y se expresa en los términos siguientes:

«Hay, en fin, hechos que parecerían inverosímiles, si no se conociese la habilidad casi increíble con que ciertos individuos se han servido de los medios más extraños para desviar las investigaciones de la justicia en su provecho. Nos referimos á los tatua-

«ges simulados por medio de pinturas, artísticamente hechos en diversas regiones del cuerpo, ó sobre tatuages antiguos.»

«Los empleados de la policía han tenido ocasión de encontrar ejemplos que no dejan duda, y la casualidad me hizo descubrir un caso de este género en un prisionero; pero es fácil descubrir el fraude por una inspección escrupulosa, por el frotamiento, ó mejor por lavados con agua simple, jabonosa ó alcalina.»

A continuación cita el hecho histórico tomado de un pasaje de *Satyricon*, por el cual descubrió que los romanos se servían de tatuages semejantes á los nuestros para marcar á sus esclavos.

Se trataba de dos libertinos que habiendo ultrajado á dos altos personajes, trataron de evadir la acción de la justicia, tomando pasaje en un navío que casualmente pertenecía á la pareja ultrajada, que iba á bordo. Después de muchas vacilaciones, uno de sus amigos les dió el consejo siguiente:

«Mi criado, dijo Eumolpe, es barbero; va á rasurarnos en el momento á los dos, no solamente la cabeza, sino también las cejas; en seguida trazaré diestramente en vuestras frentes una inscripción que indicará que vosotros habéis sido marcados por deserción. Estos estígmato, de vergonzoso suplicio, desfigurarán vuestras caras y pondrán en ridículo la sagacidad de aquellos que os buscan.»

«Eumolpe cubrió la frente de sus dos amigos con enormes caracteres, imprimiendo las señales ordinarias de los esclavos fugitivos. Desgraciadamente un pasajero atacado de mal de mar (mareo), se apercibió de la operación y delató á Eumolpe con el patrón del navío. Al día siguiente el barbero confesó su delito, y los supuestos esclavos fueron llevados á la presencia de los personajes. La dama Tryphena, engañada por la apariencia, creyó que eran realmente dos esclavos; pero Lycas, menos crédulo, tomó una esponja mojada, lavó la cara de ellos y en el momento descubrió la superchería.»

Hoy que las artes están tan adelantadas, no sería difícil que se encontrase un medio de fijar en la piel un dibujo por medio de tintas, que sin atacar los tejidos, persistiese un tiempo más ó menos largo, bastante á esperar las lentas decisiones de nuestra justicia penal.

## CAPITULO IX

### Accidentes consecutivos al tatuage.



ESTAMOS en condiciones de conocer las fatales consecuencias que han debido originar á la salud, la introducción en la piel de materias nada asépticas; que á la irritabilidad consiguiente á la permanencia de cuerpos extraños en el interior de los tejidos, se añaden los elementos sépticos é infecciosos de que muchas veces van impregnados los líquidos que sirven de vehículo á las substancias que se introducen, como el desaseo de los instrumentos de que se valen los tatuadores, y por último, de las condiciones individuales de los tatuados.

Los viajeros que han escrito sobre las costumbres de los polinesios, entre los cuales se encuentra el misionero Ellis y M. Moërenhout, refieren casos de muerte nada extraordinarios por cierto, que han sobrevenido á consecuencia de la operación del tatuage. Moërenhout, que vivió muchos años en Tahití, y que conoció las bárbaras costumbres de los habitantes del Grande Océano, refiere que los dolores causados por los piquetes eran tan agudos, que á los niños de 8 á 10 años en quienes se practicaba la operación, sucumbían á resultas de ella, aunque el tatuage se operase en sesiones interrumpidas. El misionero Ellis hace las mismas observaciones en su obra «*Investigaciones polinesias*»; refiere que muchos indígenas sufren grandes inflamaciones á consecuencia del tatuage, y por las cuales algunos de ellos sucumben.

Muchos autores ingleses en sus viajes por la Nueva-Zelandia, entre otros John Liddiard Nicholas, confirman lo anterior. Mari-